



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AGENCIA DE DETECTIVES PRIVADOS GEDEON AGEDEPRIG C.L.

En Quito, a los 6 días del mes de marzo del 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Patria No. 850 y Av. 10 de agosto de esta ciudad, se reúnen los socios señores Christian David Quingalahua Puente y Christian Tagore Quingalahua Idrobo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente asunto:

1. APROBACIÓN DE BALANCES

Preside la sesión el señor Christian David Quingalahua Puente, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quorum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

Que por secretaría se dé el informe para que se apruebe los balances realizados en este año, los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose dado el respectivo informe por Secretaría y al no haber ninguna discrepancia, del mismo, se levanta la sesión a las 11 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Para constancia firman:

Sr. Christian David Quingalahua Puente
CC. 172691588-5
Gerente General

Sr. Christian Tagore Quingalahua Idrobo
CC. 171010250-8
Presidente